



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022).

El Tribunal designado por Resolución de 8 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (código de convocatoria 230012) reunido el día 12 de mayo de 2025,

ACUERDA:

PRIMERO: Modificar las puntuaciones del tercer ejercicio, siendo las notas definitivas las siguientes:

Ejercicio número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	MARÍA CARMEN YUSTE DURBÁN	10'5400
2	MARÍA ADRIANA ABAD ÁLVAREZ	7'0400
3	ISABEL GONZÁLEZ ALCALDE	8'8800

SEGUNDO: De acuerdo con la base 1.2.1.3 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán la presente convocatoria (BOA 15/07/2020), la nota de corte se vuelve a calcular de la siguiente manera:

- 60% de la media de las 10 mejores notas: 60% de 8'8200: 5'292
- 50% de la máxima nota obtenida: 50% de 10'5400: 5'2700
- Un tercio de la nota máxima alcanzable: 6'6666

Por tanto, superarán el tercer ejercicio las personas que obtengan una nota no inferior a **6'6666 puntos** sobre 20.



TERCERO: De acuerdo con la base 1.5 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán la presente convocatoria (BOA 15/07/2020), las personas que han superado la fase de oposición, con las puntuaciones correspondientes, son:

NOMBRE	1 EJ	2 EJ	3 EJ	TOTAL
MARÍA ADRIANA ABAD ÁLVAREZ	14'5338	15'3100	7'0400	<b>36'8838</b>
ISABEL GONZÁLEZ ALCALDE	9'7344	16'8900	8'8800	<b>35'5044</b>
MARÍA CARMEN YUSTE DURBÁN	11'9346	9'4600	10'5400	<b>31'9346</b>

CUARTO: De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan las pruebas selectivas, las personas que han superado la fase de oposición y que figuran en la relación anterior, deberán acreditar sus méritos a fecha de publicación de la convocatoria, 20 de diciembre de 2022, de acuerdo con el baremo establecido en la Orden HAP 1861/2018, de 25 de octubre, (BOA 229, de 27 de noviembre de 2018), disponiendo de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para aportar los méritos que deseen que les sean valorados en la siguiente dirección electrónica:

[https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga\\_accion\\_app=meritos](https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos)

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal  
María Edo Moreno

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA